



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

INSTITUTO BALEAR DE LA MUJER

7438

Resolución de la presidenta del Consejo Rector del Instituto Balear de la Mujer de 25 de julio de 2024 por la que se renueva una miembro titular

Hechos

El Decreto de la Presidencia del Consejo Insular de Mallorca de día 22 de abril de 2024 propone modificar la persona representante titular del Consejo en el Consejo Rector del Instituto Balear de la Mujer.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 8.1 del Decreto 109/2001, de 3 de agosto, por el cual se regulan la organización y el funcionamiento del Instituto Balear de la Mujer.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Destituir a la Sra. Maria Garrido Pascual como representante titular en el Consejo Rector del Instituto Balear de la Mujer en representación del Consejo de Mallorca, agradeciéndole los servicios prestados.
2. Nombrar a la Sra. Ana María Ferriol Font, directora insular de Familias, como representante titular en el Consejo Rector del Instituto de la Mujer.

Firmado electrónicamente: 25 de julio de 2024

La presidenta del Consejo Rector

Catalina Cirer Adrover